

### Datos del Producto

Número de Registro: 24022    Estado:  Vigente    Fechas    Inscripción: 15/06/2007    Renovación: 27/05/2016    Caducidad: 15/05/2027

Nombre Comercial: VIPER

#### Titular

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

#### Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

#### Composición

PENOXsulAM 2,04% [OD] P/V

#### Envases

Botellas de 1 l, y garrafas de 5 y 10 l de plástico PET (boca de 63 mm).

**Usos y Dosis Autorizados**



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Aplicaciones aéreas</b>						
Arroz	Amania, Ammannia spp. Ciperáceas anuales Ciperáceas plurianuales Llantén de agua, Alisma spp. Pies de gallina, Echinochloa spp.					Selectivo para todas las variedades desde el estadio de 2 hojas hasta el final del ahijamiento/inicio del encañado. No aplicar si el cultivo está en situación de fuerte estrés debido a la falta de agua, frío o a la carencia de nutrientes. Aplicar en parcela drenada, con el suelo saturado, o en parcelas parcialmente inundadas, siempre que las hojas de las malas hierbas diana tengan dos tercios de la superficie foliar por encima del agua. Para el control óptimo, tratar la parcela reduciendo el nivel del agua de la parcela al máximo y reinundar al nivel normal de 1 a 5 días después de la aplicación. No verter al exterior las aguas de los arrozales tratados hasta pasadas 24 horas. Aplicar en post-emergencia durante BBCH 12-31.
	Saeta de agua, Sagittaria sagittifolia	2 l/ha	1	--	80 - 100 l/ha	
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor</b>						
Adormidera	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 0,75 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	Con destino a semillas usadas en panadería (pan/pasteles) y cápsulas (coronas) usadas para fines farmacéuticos. Aplicar durante BBCH 14-18 (desde 4 a 8 hojas).
Arroz	Amania, Ammannia spp. Ciperáceas anuales Ciperáceas plurianuales Llantén de agua, Alisma spp. Pies de gallina, Echinochloa spp.					Selectivo para todas las variedades desde el estadio de 2 hojas hasta el final del ahijamiento/inicio del encañado. No aplicar si el cultivo está en situación de fuerte estrés debido a la falta de agua, frío o a la carencia de nutrientes. Aplicar en parcela drenada, con el suelo saturado, o en parcelas parcialmente inundadas, siempre que las hojas de las malas hierbas diana tengan dos tercios de la superficie foliar por encima del agua. Para el control óptimo, tratar la parcela reduciendo el nivel del agua de la parcela al máximo y reinundar al nivel normal de 1 a 5 días después de la aplicación. No verter al exterior las aguas de los arrozales tratados hasta pasadas 24 horas. Aplicar en post-emergencia durante BBCH 12-31.
	Saeta de agua, Sagittaria sagittifolia	2 l/ha	1	--	150 - 400 l/ha	
Lima	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 0,75 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	Aplicar tras la cosecha o antes del desarrollo de los frutos, previo a surgimiento de malas hierbas.
Limonero	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 0,75 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	Aplicar tras la cosecha o antes del desarrollo de los frutos, previo a surgimiento de malas hierbas.
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 0,75 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	Aplicar tras la cosecha o antes del desarrollo de los frutos, previo a surgimiento de malas hierbas.
Naranja	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 0,75 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-81 (desde yemas en reposo hasta el cambio de color de fruto), previo al surgimiento de malas hierbas.
Olivo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 0,75 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	No aplicar con aceituna caída. Aplicar durante BBCH 81-89 (desde el cambio de color del fruto hasta la maduración plena o la recogida), previo a surgimiento de las malas hierbas.
Toronja, pomelo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 0,75 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 00-81 (desde yemas en reposo hasta el cambio de color de fruto), previo al surgimiento de malas hierbas.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Olivo	15
Naranja, Toronja, pomelo	30 (APLICACIONES TARDÍAS) 120 (APLICACIÓN NORMAL)
Adormidera	60
Arroz, Lima, Limonero, Mandarino (incluido clementino e híbridos)	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida al aire libre por pulverización foliar con tractor y pulverización aérea. **GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS:**

- En el caso de arroz, en la etiqueta se harán constar las especies de malas hierbas sensibles y resistentes al herbicida. Asimismo, se indicarán las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes a la alternativa.
- La malas hierbas controladas se indican según su susceptibilidad en la etiqueta. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

### Clase de Usuario



Uso profesional agrario.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

- El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 + pantalla facial + calzado de protección frente a productos químicos.- En aplicación con tractor el operario utilizará: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos.- Para aplicaciones con avioneta en arroz el operario utilizará, ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. No será necesario el uso de protección respiratoria el estar el piloto en una cabina cerrada.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (>200 g/m<sup>2</sup>)) y calzado adecuado.

#### NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE -EN -ISO 27065:2017/A1:2019.- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.- Protección ocular y/o facial: gafas de protección o pantalla facial según norma UNE EN 166:2002.- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).- Ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>).



#### Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.- Se requerirá el uso de aeronaves con cabina cerrada durante la aplicación de producto en aplicaciones aéreas. Avioneta de pulverización modelo AT-802 o similares, con las siguientes características técnicas: velocidad de trabajo de 190 km/h, autonomía de vuelo de 3h y anchura de trabajo o pasada de 18m.- No se considera que el piloto realice las operaciones de mezcla/carga ni de manipulación del equipo de aplicación, limitándose a la aeronave y al correcto funcionamiento de los sistemas de GPS y DGPS obligatorios.- No se considera la figura del señalero ya que queda reemplazado por los equipos obligatorios de posicionamiento y de corrección diferencial en tiempo real citados anteriormente.- Se dejará una franja de seguridad mínima de 100 m alrededor de la zona tratada al aplicar con avioneta.- En los caminos y vías de acceso a la zona de carga y de tratamiento, se instalarán señales específicas advirtiendo de la realización de tratamientos aéreos con productos fitosanitarios, manteniéndose dichas señales hasta la finalización del tratamiento.- Se deberá cumplir lo especificado en RD 1311/2012 para el tipo de aplicaciones aéreas.- No entrar en los cultivos hasta que se haya secado la pulverización.- En el caso de ser necesaria la escarda manual en el cultivo del arroz: ésta no se realizará hasta al menos 30 días después de la aplicación accediendo a la zona inundada con botas de protección química extra largas de clase 2 (de caucho, poliméricas, etc.) y guantes de protección química.- Durante la limpieza y mantenimiento del equipo se adoptarán las mismas medidas de protección que durante la mezcla/carga.

SPo2 - Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de: - 5m para su uso en olivo, cítricos y arroz (aplicación con tractor).- 10m para su uso en adormidera.- 100m cuando se aplica de forma aérea en arroz.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada, de:- 5m en aplicación con tractor.- 100m cuando se aplica de forma aérea.

Para las aplicaciones aéreas, de acuerdo al marco de la legislación nacional (15/9/2012 BOE Nº 223) debe establecerse una banda de seguridad de 100m desde el borde exterior del área de cultivo tratada para proteger las áreas no objetivo.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

### Otras Indicaciones reglamentarias



Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Otras leyendas e indicaciones:

EUH401:A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.  
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

